



UIF suscribe Memorándum de Entendimiento con EU para fortalecer el intercambio de inteligencia financiera

Nota
Informativa

Contexto general

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), suscribió el pasado 19 de febrero un **Memorándum de Entendimiento (MoU)** con el **Servicio de Impuestos Internos-Investigación Criminal de los Estados Unidos (IRS-CI)**, con el objetivo de establecer un marco formal de cooperación para el intercambio de inteligencia financiera entre ambas instituciones.

El instrumento busca fortalecer los mecanismos de colaboración bilateral en materia de detección y análisis de flujos financieros asociados a delitos transnacionales, particularmente aquellos vinculados con el tráfico ilícito de armas.

Alcance del Memorandum de Entendimiento

De acuerdo con el comunicado oficial, el acuerdo permitirá a la UIF establecer **esquemas de colaboración y asistencia mutua** con el IRS-CI, reforzando la cooperación operativa y el flujo de inteligencia financiera entre ambas autoridades.

Es relevante señalar que el Memorandum:

- No genera derechos u obligaciones jurídicas vinculantes
- Constituye un instrumento de cooperación operativa
- Facilita el intercambio estratégico de información financiera

El comunicado destaca que el acuerdo contribuirá al fortalecimiento de las capacidades institucionales para la detección y análisis de flujos financieros asociados a delitos transnacionales, con especial énfasis en el **tráfico ilícito de armas**.

Marco internacional y estándares GAFI

La SHCP reiteró que la UIF mantiene coordinación permanente con autoridades nacionales e internacionales, en apego al **marco jurídico vigente** y a los estándares del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), para:

- Prevenir el uso indebido del sistema financiero
- Mitigar riesgos emergentes
- Contribuir al debilitamiento financiero de organizaciones criminales que representan una amenaza para la seguridad y la economía nacional

Fuente:

- Comunicado No. 18 de la Unidad de Inteligencia Financiera
<https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-18>